



## **DECLARACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

En sesión extraordinaria de 25 de octubre d 2019, **el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ha resuelto declarar:**

1) su defensa irrestricta de los derechos humanos de toda la población, amenazados tanto por la acción de agentes del Estado como por personas o grupos con intereses ajenos al bien común, rechazando la violencia en cualquiera de sus formas. Enfatizamos nuestro compromiso con la defensa del derecho de vivir en paz y a desarrollarse plenamente de cada persona. Consecuentemente, declaramos la necesidad de terminar con el estado de emergencia y llamamos a la comunidad a contribuir desde cada uno de sus espacios a la paz social.

2) su voluntad de mantener la Facultad de Medicina, y la Universidad de Chile, como una institución y espacio pluralista, de encuentro, diálogo y discusión de las diferencias y coincidencias de distintas miradas del mundo, y de generación de propuestas y soluciones en un marco de respeto, rigor, tolerancia y racionalidad.

3) su compromiso de contribuir a generar soluciones estructurales a los problemas de fondo de nuestra sociedad, en particular a los más cercanos a nuestros ámbitos de desempeño. La inequidad en el acceso a salud digna, la que conlleva desde sus determinantes sociales hasta el acceso a los sistemas clínicos de mayor complejidad, es una de las demandas más sentidas; el diagnóstico general es evidente desde cualquier punto de vista. Ponemos a disposición la capacidad de articular tanto a nuestra comunidad como a todos los actores sociales para proponer soluciones concretas y estructurales que el país necesita y espera.

**Dr. Manuel Kukuljan P.**  
**Decano**